

**VERSIÓN  
PÚBLICA**



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
CONTRATISTA-DEPENDENCIA**

*Φ J. J. J. J. J.*  
*411*

Con fundamento en los artículos 60 Y 62 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 133,134 Y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción.

<b>Ejecutor del Gasto</b>	MUNICIPIO DE TULUM		
<b>Cédula y Nombre de la Obra</b>	"CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA EN LOCALIDADES RURALES DE MUNICIPIO DE TULUM. (MACARIO GOMEZ, FRANCISCO UH MAY Y MANUEL ANTONIO AY")		
	<b>Municipio:</b> TULUM	<b>Localidad:</b> TULUM	
<b>Origen del Recurso:</b> E estatal ( ) Federal ( ) Municipal (X) Mezcla ( )	<b>Fondo o Convenio</b> RECURSO PROPIO		
	Siendo las 10:00 horas del día 27	del mes de DICIEMBRE	del año 2019

Reunidos EN LA CALLE 2 PONIENTE los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa AM CONSTRURENTA S.A. DE C.V. Representada por el contratista [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y QUIEN SE DENOMINA AL SUPERINTENDENTE. La Dependencia Ejecutora representada por la ING. RAUL ALEJADRO MONTES DE OCA BLANCO EN SU CARACTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, asistida por el RESIDENTE de la obra P.ING. CARLOS ALBERTO AVILA OSORIO, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :

**Descripción breve de los trabajos:** TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO EN SECCIONES DE CALLES, INCLUYE: REFERENCIACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO. DESMONTE Y DESPALME DE TERRENO PARA DESPLANTE DE TERRACERIAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA EL RETIRO DEL MATERIAL CONTAMINADO FUERA DE LA OBRA. CORTE EN TERRENO TIPO "C" POR MEDIOS MECANICOS A CUALQUIER PROFUNDIDAD. INCLUYE: AFINE DE TALUD, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO TERMINADO P.U.C.T. Y SUMINISTRO DE BASE (SASCAR))

**DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO**

No. De contrato:	HAT/DGOYSPM/COPLP/044/RP/2019	Importe con IVA incluido:	\$ 2,993,159.14
Garantía de anticipo:	SOFIMEX FIANZAS (2387114)	Importe:	\$ 897,947.74
Garantía de cumplimiento:	SOFIMEX FIANZAS (2387117)	Importe:	\$ 299,215.91
Fianza de vicios ocultos:	SOFIMEX FIANZAS (-----)	Importe:	\$ 299,215.91
Fecha de inicio de contrato:	03/12/2019	Fecha de inicio real:	03/12/2019
Fecha de terminación de contrato:	27/12/2019	Fecha de terminación real:	27/12/2019

**En caso de existir Convenio Modificatorio**

No. De convenio modificatorio:	Fecha de Convenio:
Plazo de ejecución:	Importe final contratado:

**Causas que motivaron la modificación:**

**RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES**

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con I.V.A	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO		\$ 897,947.74
01 (UNO)		\$ 629,925.07
02 (DOS)	\$	\$ 1,250,879.10
03(TRES) FINIQUITO		\$ 214,407.23
Sumas	\$-	\$2,993,159.14
Inversión Ejercida	\$ 2,993,159.14	

*✓*  
*e*

**En caso de que la obra forme parte de un Convenio**

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total

El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

**Entrega-Recepción**

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Entrega por la Contratista

[REDACTED]

CONTRATISTA

[REDACTED]

[REDACTED]

SUPERINTENDENTE DE OBRA

[REDACTED]

Recibe por la Ejecutora

[Firma]

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS  
ING. RAUL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO

RESIDENTE DE OBRA  
P.ING. CARLOS ALBERTO AVILA OSORIO.

**Testigos**

Por el Comité de Obra

C. PRESIDENTE

C. SECRETARIO

C. VOCAL 1

C. VOCAL 2

C. VOCAL 3

C. VOCAL 4

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma  
CONTRALORIA MUNICIPAL

\* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos